

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. Tercera plana: Noticias, 2 ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

LOS FERROVIARIOS DESPEDIDOS

En el Congreso dió comienzo ayer el debate sobre los ferroviarios despedidos. Sólo ha hecho empezar. Don Pablo Azcarate explicó ampliamente su interpretación, tomando la cuestión desde el punto de vista jurídico, y haciendo un gran discurso. Nuestro querido compañero Anguiano colocó el asunto dentro del punto de vista social, y en las breves palabras que lo avanzó de la hora le permitió pronunciar adelantó ya cuál había de ser la más fuerte y la más importante de sus acusaciones: la complicidad de los Gobiernos con las Compañías, por ser comunes los intereses que éstas defienden con los intereses personales de muchos miembros del Gobierno.

Este aspecto destruye todo el aparato legal que el Sr. Cambó exhibía ayer al contestar al Sr. Azcarate. Se remitió a la justicia de los Tribunales... Pero ¡si hace ya muchísimos años está confirmado que en España no existe justicia! Y esto lo sabe tanto como cualquiera el Sr. Cambó. Hizo un discurso ministerial. Si algo de valor hubo en él fué la promesa de nacionalizar los ferrocarriles. Pero ¿qué ministro no ha hecho promesas alguna vez, y promesas de la mayor trascendencia?

Se decía del Sr. Cambó que era un hombre de talento. Si esto era exacto, hay que convenir en que los sillones ministeriales son las limas que más pronto y más completamente desgastan el talento de los hombres que lo tenían. Sofístico, especioso, injusto, superficial, irrazonado, el Sr. Cambó estuvo muy por debajo de sí mismo. Se colocó en el plano de los comprometidos.

No se decía por algunos optimistas que el Sr. Cambó era una garantía de los propósitos renovadores de este Gobierno? No lo hemos visto. La obra más importante de la renovación era la de empezar a desligar intereses. La separación de los deberes políticos impuestos por la gobernación del Estado de la de los intereses económicos impuestos por la participación de los gobernantes en los negocios de las Empresas. Porque, y este caso de las Compañías ferroviarias es uno de los que lo demuestran con mayor evidencia, en España se ha sobrepasado lo que Marx señalara, esto es: el hecho de que los Gobiernos burgueses son los Consejos de administración del capitalismo. Los Gobiernos son los mercenarios de un capitalismo que se ha salido constantemente de los límites que los métodos modernos de gobierno imponen al des-envolvimiento natural de la riqueza.

A esta teoría se sometía el Sr. Cambó en su discurso. Y esto la primera vez que habla en la Cámara desde el banco azul.

¿Qué dirá cuando el debate haya alcanzado toda su importancia? Por nuestra parte, aguardamos a que el compañero Anguiano haya terminado su intervención—que publicaremos íntegra desde mañana—para hablar con más extensión sobre este asunto.

EL ESPIONAJE ALEMÁN

Diligencias Judiciales.—Protesta del Ayuntamiento en pleno.

BARCELONA, 12.—Hoy prestó nueva declaración ante el juez especial, Sr. Echávarri, el director del periódico *Solidaridad Obrera*, Pestal.

Según se ha dicho, Pestal hizo entrega al juez de una escritura, legalizada por el notario Sr. Sánchez García, en la que hace constar que en su protocolo obran unas cartas y otros documentos. A la escritura acompaña una fotografía de dichas cartas.

Bravo Portillo, que compareció de nuevo ante el juez, hizo entrega a éste de unos periódicos, para que se unieran al sumario si el Sr. Echávarri lo consideraba conveniente. Los periódicos son de Barcelona y en ellos se anuncia la salida del vapor *Joaquín Mumbra* y el *Henerio* que debía llevar. Parece también que Bravo Portillo hizo notar la coincidencia de hallarse Royo San Martín en la cárcel los días en que aparece escrita una de las cartas que se atribuyen al policía rogando a su supuesto cómplice que pida pasaporte.

Como consecuencia de la entrega de documentos por el director de *Solidaridad Obrera* al juez se cree que el Juzgado se constituirá mañana con dos peitos calígrafos y el notario Sr. Sánchez García para comprobar si, efectivamente, las cartas son de puño y letra de Bravo Portillo.

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento se dió cuenta a los reunidos de una

proposición, firmada por concejales de diferentes grupos—publicamos, que dice: «Ha demostrado recientemente la Corporación municipal su sentimiento por la muerte de un capitán de nuestra Marina mercante, vecino de Barcelona, víctima de métodos de guerra que nuestra conciencia rechaza y que nuestra condición de españoles no puede admitir.

Al mismo tiempo esta Corporación significó su protesta, que es la de la ciudad, por esos procedimientos de lucha, contrarios al Derecho de gentes, máxime cuando se hace víctima de ellos a pacíficos marinos de una nación neutral, e indicó los deseos de que se tome por el Estado la adopción de medidas para evitar que desde nuestras mismas costas y desde los puertos se faciliten los antecedentes y medios necesarios para hundir nuestros buques y matar a nuestros marinos.

Pero recientes revelaciones han sorprendido dolorosamente a la opinión barcelonesa al hacerle conocer la existencia de intolerables convivencias entre los torpederos de barcos españoles y algunos individuos dependientes del Poder público, que, por su mismo cargo, deberían perseguir, en vez de proteger, a los que conspiran contra la vida e intereses de nuestros conciudadanos.

Y, entendiendo los intrascritos que el Ayuntamiento debe ser el primero y más cumplidor intérprete de este sentimiento de Barcelona, tenemos el honor de someter a la aprobación de vuestro cuerpo la siguiente proposición:

Que se declare urgente que el excelentísimo señor alcalde signifique al Gobierno la urgente necesidad de adoptar medidas prontas y energéticas que eviten el espionaje que en los puertos y costas españolas se ejerce en perjuicio de la vida de nuestros marinos y de los intereses de nuestros comerciantes, y en desdoro de la soberanía nacional, recordando a los funcionarios dependientes de las autoridades su obligación de perseguir y evitar cualquier acto de espionaje.

Fué aprobado el carácter de urgencia que, para la adopción de medidas, se expresa en la proposición.

En nombre de la minoría regionalista, el señor Durán y Ventosa otorgó su conformidad a la proposición, entendiendo que se refería la aprobación al texto exclusivamente, no al preámbulo, en el que, según dijo, se deslizarían conceptos relativos a un asunto que se halla bajo juicio.

Después de hacer uso de la palabra otros concejales, fué aprobada la proposición por unanimidad.—C.

El espionaje en Suiza.
GINEBRA, 12.—Las personalidades de todos los partidos de los cantones de Suiza han pedido al Consejo federal suizo, que sean llamados a Berna el ministro alemán y el agregado militar, juzgándose en que, desde el principio de la guerra, ambos diplomáticos vienen apareciendo mezclados en cuantos asuntos de espionaje, acaparamiento y contrabando se descubren en territorio suizo.—C.

Proletarios:
Reclamad insistentemente que se emprendan obras, a fin de que muchos de vosotros no carezcáis de ocupación y os veáis libres, así como vuestros hijos, de los tormentos que produce el hambre. Permanecer pasivos ante las crisis de trabajo acusaría una condición indigna de hombres que no solamente aspiran a mejorar su estado, sino a redimirse de la esclavitud patronal.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

A FAVOR

	Pesetas.
Suma anterior.....	10.180,80
Villarrubia de Santiago.....	
Diez.....	7,90
Logroño.—A. González.....	0,50
Cáceres.—Sociedad de cale- ros, 10; Idem de zapateros, 5; Una obrera, 2.....	17
Zamora.—Sociedades: Alaba- les, 50; Carpinteros, 30; Agri- cultores, 10; Zapateros, 5; Ti- pógrafos, 3; Ferroviarios, 25; Profesor de la escuela del Cen- tro, 2; Recaudado por el Comi- té del Centro de Sociedades obreras, 43.....	168
Suma total hasta hoy...	10.374,40

Esta suscripción está a cargo de los Comités nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

ESCUELA NUEVA

Conferencia de Fabra Ribas

La Escuela Nueva ha organizado un curso sobre «El Partido Socialista español ante los problemas actuales», curso que comenzará mañana, viernes, a las siete de la tarde, en el local de la Escuela, Estrella, 3, con una conferencia de nuestro querido compañero Antonio Fabra Ribas.

La entrada será pública.

La carta de Unamuno a Marcelino Domingo

Transcribimos la carta dirigida por D. Miguel de Unamuno al diputado republicano D. Marcelino Domingo, pues, aunque ya ha sido publicada por varios periódicos, entendemos que un documento de ese valor no debe faltar de nuestras columnas.

«Sr. D. Marcelino Domingo,
Aigo tarde va, mi querido amigo, mi felicitación, que hago extensiva a los otros compañeros Prieto, Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Sabado. Y no le extrañe que remonjee así. Soy presa de una enorme galbana. Hace tiempo que vivo en una constante expectativa, que me sume en terribles languideces. Me paso las horas tendido, y sólo sacudo esta memoria para escribir los obligados artículos—más de una docena al mes—y las menos cartas que puedo. Desde que le vi en el barco, en Barcelona, esperaba su último discurso. Ha sido lo que esperábamos. ¡Muy bien! Y muy bien los otros. ¿Se conseguirá que esa gente entone alguna vez el «yo pecador» y se deje de embustes y retorcimientos? Lo dudo. Lo peor del político es que no confiesa sus culpas. Ahora me tiene abrumado el espectáculo de la terrible pasividad pública ante los torpederos matados. Es increíble que la oficialidad de submarinos españoles haya dado un banquete a la de los piratas refugiados en Cartagena. No creí que España se envileciera en el grado en que está.

No sé qué voy a hacer este verano. Me gustaría tomar parte en algún acto de propaganda, sobre todo para decir alguna verdad más al que creo más culpable de casi todo lo que pasa, que es el biznieto (de Fernando VII, por supuesto). El, la persona, más que el régimen mismo, es el mayor obstáculo para todo progreso en liberalismo.

Dígame a Prieto que he recibido su carta y le contestaré. Sentí en el alma no haberme encontrado con ustedes en Bilbao, mi pueblo, el 2 de mayo; pero la virtud mayor de un vizcaíno neto es la tozudez, y si yo no he sido apesadumado ni vejado, como usted, estoy bajo el peso de una medida de razón secreta, inquietud, y o poco he de poder o he de conseguir que un día se condene debidamente ese régimen despotico de la confianza secreta. Dígame también a Prieto que agradezco sus ofertas; pero que no queda sino esperar tiempos mejores, de espíritu liberal y democrático.

Tengo muchas ganas de volver por Barcelona. Pero no sé si si iré a mi Vizcaya este verano. No sé nada.

Animo, pues, y sigan ustedes. Porque otros, yo entre ellos, empezamos a cansarnos. ¡Si usted viera lo triste y descorazonado que me siento por dentro! ¡Hasta preveo con horror que me llegue pronto la edad de ser homónido, es decir, de haber pasado!

Sépa que le sigo con interés y simpatía, y que, resignado ya a que sea definitivo mi huir al aislamiento en esta jaula de Salamanca, veo con entusiasmo sus esfuerzos mientras envejezco. ¡Adios!

Muy su amigo.—Miguel de Unamuno.»

EN ALEMANIA

Los socialistas y la ofensiva en Francia.

AMSTERDAM, 12.—El periódico alemán *der Vorwaerts*, en un artículo, dice que la reciente ofensiva alemana prueba que los soldados alemanes siguen siendo fuertes, pero nada más. El periódico socialista agrega:

«Los que sueñan con que podemos causar tal derrota a nuestros enemigos que les obliguemos a firmar la paz alemana deben recordar que nuestro reciente éxito no les ha inducido siquiera a admitir la posibilidad de la paz por negociación.

El pueblo alemán tendrá que hacer en todo caso sacrificios muy duros.

Hay que agregar a la situación trágica de Alemania el hecho de que, aparte del enemigo exterior, existe el descontento en el interior, y aumenta más y más.

Mientras que los conservadores se quejaban con los socialistas, el Gobierno aprovecha la ley Marcial para aterrorizar al pueblo.»

Corresponsal. (Adios)

UNA HUELGA IMPORTANTE

Los tranviarios de Murcia

El paro es total.

MURCIA, 12.—Procedente de Alicante llegó anoche el gerente de la Compañía belga de tranvías, Ernesto Mauve, para tratar de arreglar la huelga. El gobernador civil conferenció extensamente con él y con el director de los tranvías, y terminada la conferencia, el gobernador reunió en su despacho a la Comisión de obreros, juntamente con el gerente y el director citados, y les expuso la conveniencia de que depusieran su actitud y que ambas partes procurasen que el conflicto quedase inmediatamente resuelto.

El gerente declaró que sólo se podía conceder el aumento de un real; pero que prometía que, en caso de que la Compañía aumentase sus ingresos, se concedería a los obreros, repartiéndose entre ellos, el 40 por 100 del superávit.

La Comisión de obreros negó las afirmaciones del gerente, y leyó datos que demuestran que la Compañía aumentó la recaudación durante este año.

El gerente propuso entonces que un tribunal arbitral examinara los libros de contabilidad. Los comisionados declararon que tenían que

entrevistarse con sus compañeros para conocer lo que decidían ante la proposición del gerente.

Celebrada la reunión en la Casa del Pueblo radical, cuando ya era de madrugada, se acordó, por unanimidad, desechar la resolución propuesta por el gerente, y a las seis de la mañana quedó planteada la huelga.

Los tranviarios justifican su pretensión de aumento diciendo que la Compañía ha aumentado los precios de los billetes en todas las líneas.

Durante el día no circuló un solo coche, porque la Empresa no ha encontrado obreros para sustituir a los huelguistas.

Los empleados que en otras ocasiones fueron despedidos, y que ahora han sido solicitados para su reintegro, no han aceptado; por el contrario, manifestaron que hacían causa común con los huelguistas.—C.

Choque de trenes

Seis heridos.

ALMERÍA, 12.—En la estación de Calahorra ocurrió un choque entre el correo ascendente y un mercancías.

La causa del accidente ha sido una falsa maniobra de la aguja.

El maquinista del correo, a pesar de haber refrenado y dado contra vapor, no pudo evitar el percance.

Resultaron heridos levemente: Miguel Rey, Daniel López, natural de Martos; Jacinto Coll, de Tarragona; Juan Cabeza, de Serbis; Juan García, lampista del tren, y Antonio Molina, de Almería.

Fueron auxiliados en la misma estación.

El choque produjo desperfectos en el vagón de la correspondencia.

Una máquina también sufrió averías.—C.

HACIA UNA HUELGA

Los campesinos jerezanos

JEREZ, 13.—Se ha celebrado un mitin de trabajadores agrícolas de la comarca.

La concurrencia ha sido enorme.

Los oradores pronunciaron discursos muy enérgicos, y al final se aprobaron las bases que han de regir las faenas agrícolas desde el comienzo de la trilla hasta finalizar la recolección.

Estas bases comprenden: Operaciones desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde. Se deducirán tres horas, que se dedicarán a almuerzo, comida y engrase de máquinas.

El jornal mínimo será de 3,50 pesetas, y para los niños, de tres.

Se fijan las condiciones de trabajo para los carreteros de era y conductores de paja.

Se determinan reglas para el trabajo en invierno. Este comenzará a la salida del sol y terminará a la puesta, deduciendo, según la época, horas de comida y de descanso.

El jornal de la faena agrícola en invierno será de 3,50 pesetas.

Los ganaderos tendrán tres pesetas; los ayudantes de ganaderos, el jornal que sea fijado por la Corporación; los niños ganaderos, dos pesetas.

Se concede de plazo a los patronos para acceder a las peticiones de los trabajadores del campo hasta el día 15 del actual.

Las bases han sido presentadas a la Cámara Agrícola y a la Alcaldía, y una Comisión obrera ha ido a Cádiz para entregar al gobernador las reclamaciones que se presentan a los patronos.

La impresión es que los labradores no aceptarán las bases, haciendo inevitable la huelga.

De llegarse al paro se produciría una pérdida de varios millones de pesetas, a que asciende el valor de la próxima cosecha de cereales.—C.

LA HUELGA DE PANADEROS

Una Comisión de obreros panaderos estuvo ayer en el Congreso a informar a nuestro compañero Julián Besteiro de la forma en que surgió el conflicto y de su desarrollo, a fin de que en una de las primeras sesiones interpele al Gobierno respecto del incumplimiento del contrato de trabajo por parte de la clase patronal y del valor legal que tiene la firma del señor gobernador, estampada en dicho contrato.

Nuestros compañeros fueron brutalmente provocados por la Panadería Industrial y por el Sindicato de la Panadería. Para realizar esta provocación tuvieron el apoyo de las autoridades, cosa verdaderamente censurable. Además es necesario saber adónde llega el intervencionismo de estas autoridades, que declaran su impotencia para hacer cumplir a los patronos sus obligaciones y meten en la cárcel a los obreros por defender su derecho.

Sabemos que en estos mismos momentos se manejan muchas influencias para perjudicar a las Sociedades de obreros panaderos. Vivimos alerta nosotros para salir constantemente a la defensa de los obreros, porque tienen razón, y con nosotros está la expectativa toda la organización madrileña.

Porque en el ministerio de la Gobernación está el Sr. García Prieto, abogado de La Fama, fábrica de harinas del Sindicato de la Panadería, no consentiremos que se cometa una injusticia con nuestros compañeros.

Por hoy, nada más.

[TRABAJADORES]

Pagando a 1,60 pesetas el kilo del

papel es imposible que EL SO-

CIALISTA se sostenga con sus

propios recursos.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

Se levantó a contestarle el Sr. CAMBO. Declaró que antes de conocer el problema internamente coincidía con el criterio expuesto por el Sr. Azcarate; pero que después la realidad le ha hecho cambiar de criterio.

Nuestra legislación ferroviaria concede a las Compañías el derecho de admitir y despedir a su personal.

La Compañía del Norte ha despedido a los obreros amparándose en una cierta interpretación de los preceptos de su reglamento. El Gobierno no puede intervenir en esta cuestión, en que a lo sumo se trata de una cuestión contractual que deben ventilar los Tribunales.

El Gobierno puede y debe exigir el cumplimiento de determinadas condiciones; pero no puede inmiscuirse en su organización interna. El día que los Gobiernos obligasen a las Empresas a la readmisión de determinados obreros, aquellas, impune, podrían atribuir a dichos obreros todas sus deficiencias.

Cree que el reglamento por el cual se rigen las Compañías es un verdadero Código, y que los Tribunales deben dar la razón a los obreros o no hay justicia.

El señor BARRIOBERO: Ya hablaremos ahora de eso.

El ministro de FOMENTO aseguró que hace pocos días ha entregado al presidente del Consejo un proyecto relativo a la incautación por el Estado de los ferrocarriles.

Cree el ministro que este servicio nacional debe estar en poder del Estado, y con esta medida se resolverán muchos de los conflictos que ahora hay planteados y los que puedan suscitarse.

Rectificó el señor AZCARATE.

Intervino después nuestro compañero ANGUIANO, quien expuso las causas que determinaron la huelga ferroviaria de agosto, que fueron la escasez de remuneración, el exceso de trabajo y la responsabilidad criminal que se atribuye a los obreros en los accidentes, sin que ésta alcance nunca a las Empresas.

Insistió en cuanto dijo al intervenir sobre los sucesos de la referida fecha sobre la parcialidad del Gobierno del Sr. Dato.

Y se suspendió el debate, quedando nuestro amigo en el uso de la palabra. Su discurso comenzaremos a publicarlo íntegro mañana.

ORDEN DEL DÍA

Se reanuda la discusión del dictamen sobre el proyecto de reformas militares.

Nuestro compañero PRIETO planteó una cuestión previa. Apoyándose en el artículo 110 del reglamento pidió que se abra un debate sobre cada base del proyecto, pues el régimen de discusión para artículos y defensas de enmiendas limita y estrangula una discusión que debería ser lo más amplia posible.

El PRESIDENTE contestó que él propuso a su tiempo, y la Cámara aceptó, el régimen que se va a seguir.

Al artículo 1.º defendió una enmienda el señor BARRIA.

Afecta la enmienda a la reorganización del ejército, que estima el Sr. Barcia poco meditada por la Comisión.

Contestó a este diputado el señor SUAREZ INCLAN (D. Pio), justificando las medidas que en el proyecto se adoptan, y la enmienda fué rechazada.

La misma suerte corrieron una del Sr. Llorens a la base primera y otra del Sr. Weyler a la base segunda.

El señor AZCARATE defendió otra pidiendo que se trasladase la capitalidad de la octava región de La Coruña a León, y fué rechazada también, así como las presentadas por los señores Bizaguirre, Llorens y Abril Ochoa a la base segunda.

Se suspendió el debate, y se levantó la sesión.

LA SESIÓN DE HOY

Abrió la sesión el Sr. Villanueva, hallándose en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Nuestro compañero SABORIT dijo que la cárcel de Oviedo se encuentra en muy mal estado de conservación, sufriendo las consecuencias, no sólo los presos, sino los mismos empleados, hasta el punto de que en las habitaciones particulares del director del establecimiento hay escombros desde hace año y medio.

Ya sé—dijo nuestro amigo—que esto compete a la Diputación y al Ayuntamiento, que han de subvenir a la administración de aquella cárcel.

Pero hay otras cuestiones de régimen que caen dentro de las atribuciones del ministerio. Tal la de que no hay director efectivo en aquella cárcel, desempeñándose el cargo por el que está al frente de ella internamente.

Acaso por esto se advierten grandes deficiencias en el régimen penitenciario de aquel establecimiento, donde no hay escuelas ni bibliotecas.

Había después de lo mal retribuidos que están los empleados de Prisiones.

Y pues o a hablar de esto, se ocupó de la rectificación inadecuada que el director del penal de Ocaña, con evidentes prejuicios y antipatías contra los diputados que trataron del régimen penitenciario al discutirse los sucesos de agosto, se ha creído en la necesidad de hacer, atribuyendo a Besteiro afirmaciones que éste no había hecho con relación al penal de Ocaña, sino respecto a otros tiempos de nuestra penitenciaría.

Veamos—dijo el director del penal de Ocaña el *Diario de las Sesiones*, no los extractos de periódicos que se dedican a fomentar pasiones.

Fuí yo—continuó—quien, en una interrupción afirmé que todavía hay mucho que corregir en Ocaña.

